



Tiraditos

LAS FOBIAS CONTRA HUMPHREY

• Nos comentan que "la supuesta inconstitucionalidad" de la postulación de **Carla Humphrey** como candidata a la presidencia del INE no fue el único argumento que el Comité Técnico de Evaluación tomó en cuenta para dejarla fuera del proceso; también intervinieron las filias y fobias, sobre todo las últimas, de algunos integrantes de ese organismo. Por ejemplo, está el caso de **Andrés Norberto García Repper**, quien en su momento colaboró con la consejera en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal y tuvo que presentar su renuncia por filtrar información sobre la fiscalización que se llevaba a cabo en esa institución.

IMPUGNA UNAM SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOBRE CASO ESQUIVEL

• La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impugnó la suspensión definitiva otorgada a la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, que impide al Comité de Ética de la UNAM emitir una resolución sobre el plagio de su tesis de licenciatura. El asunto fue turnado a un Tribunal Colegiado, el cual deberá resolver si mantiene o no la suspensión definitiva. "Se suspende procedimiento. En consecuencia, ya que los recursos de mérito se fundan en el artículo 97, fracción I, inciso a) de la Ley de Amparo, y toda vez que la resolución que se dicte puede influir en el trámite del juicio de amparo, por tratarse la determinación reclamada de la admisión de la demanda, que por su naturaleza, resulta una cuestión trascendental; acorde a lo dispuesto en el artículo 102 de la ley de la materia, se suspende el procedimiento en el presente asunto, hasta en tanto se resuelvan las referidas quejas", se indica en la resolución judicial.

CÁMARA DE DIPUTADOS BUSCA DIÁLOGO CONCILIADOR CON TEPJF

• **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política, explicó que en la reunión que sostendrán este jueves con el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez**, se busca alcanzar la conciliación que permita tener certeza en los próximos procesos electorales. Reconoció que se han tenido diferencias, normales en un régimen democrático, por ello se va a revisar el marco constitucional y del marco legal, "pero no lo queremos hacer de manera unilateral, sino a partir de una revisión de los criterios que ha emitido el Tribunal, no de ahora, estamos haciendo una mirada para atrás de 20 años, que han venido emitiendo criterios, muchos de ellos que invaden las atribuciones que le competen exclusivamente al Poder Legislativo, no solamente a la Cámara, sino también a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores".